

Plan Docente de una materia

“Especialización Deportiva en Tenis”

I. Descripción y contextualización

<i>Identificación y características de la materia</i>				
Denominación	Especialización deportiva en Tenis.			
<i>Curso y Titulación</i>	4º Curso. Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.			
Profesor	Juan Pedro Fuentes García.			
<i>Área</i>	Educación Física y Deportiva.			
<i>Departamento</i>	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.			
<i>Tipo y ctos. LRU</i>	12 créditos (4 Teóricos + 8 Prácticos)	Segundo ciclo		
<i>Coeficientes</i>	Practicidad: 4 (alta)	Agrupamiento: 2 (medio-bajo)		
<i>Duración ECTS (créditos)</i>				
<i>Distribución ECTS (rangos)</i>	Grupo Grande:20 %	Seminario-Lab.: 20%	Tutoría ECTS: 10 %	No presenciales: 50 %
	30 horas	30 horas	15 horas	75 horas
<i>Descriptoras (según BOE)</i>	Fundamentos del entrenamiento de la técnica, la táctica y la condición física específica en tenis.			

*Contextualización profesional**

Conexión con los perfiles profesionales de la Titulación

La titulación de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se divide en “ramas” con diferentes objetivos formativos y profesionales, generando de esta forma especialistas en los campos que demanda el sistema productivo y la sociedad en general.

Un referente fundamental en el enfoque y orientación de la formación inicial y permanente de nuestros Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte debe ser la consideración de su futura dedicación profesional.

Siguiendo a Carratalá et al. (2004), así como diferentes estudios centrados en el análisis del ámbito laboral de nuestros licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, podemos diferenciar cinco ámbitos profesionales fundamentales:

- Docencia en Educación Física.
- Entrenamiento deportivo.
- Actividad física y salud.
- Gestión deportiva.
- Deporte y recreación.

El mercado laboral español, con relación a cada uno de estos ámbitos, ha ido variando y modificándose a lo largo del tiempo, adaptándose a las características, exigencias y necesidades de la sociedad de cada momento.

Numerosos estudios se han desarrollado en diferentes momentos con la intención de analizar, durante períodos de tiempo determinados, la dedicación profesional de los Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Con la intención de exponer cómo está actualmente la situación, con relación a estos ámbitos profesionales, recogemos a continuación algunos de los resultados obtenidos en la investigación desarrollada.

1. *Docencia en Educación Física:* se trata del ámbito laboral prioritario (Carratalá et al., 2004; Puig y Viñas, 2001; Rivadeneyra, 2003), aunque el mercado laboral con relación a este perfil se modifica en los períodos comprendidos entre 1980-1997 (Puig y Viñas, 2001) y 1988/89-1992/93 (Rivadeneyra, 2003) pasando de suponer la dedicación laboral de un 75%-76% de nuestros licenciados (en los citados estudios); a suponer la dedicación de un 47% de los licenciados entre 1998/2001, según el estudio de Carratalá et al. (2004). Siguiendo a González y Contreras (2003), podemos referirnos a la docencia en Educación Física como un ámbito profesional que comienza a estar saturado.
2. *Entrenamiento deportivo:* se trata de una salida profesional poco frecuente. En el estudio de Rivadeneyra (2003) sólo un 11% de los licenciados entre 1988/89-1992/93 se dedicaban profesionalmente al entrenamiento deportivo. Por su parte la investigación de Carratalá et al. (2004) con licenciados entre 1998/2001 mostró un 15,3% de dedicación profesional al entrenamiento.
3. *Actividad física y salud:* se trata de una salida profesional poco frecuente entre nuestros licenciados, pero que muestra una tendencia hacia el incremento en los próximos años (González y Contreras, 2003). Reforzando lo indicado, Puig y Viñas (2001) no consideraron esta salida profesional en su estudio, desarrollado entre 1980-1997. El estudio de Rivadeneyra (2003) mostró que ninguno de los licenciados considerados en su investigación se dedicaba a la actividad física y salud, y sólo un 5% de los licenciados trabajaban en

actividad física adaptada. El estudio más reciente de Carratalá et al. (2004) mostró un 9,6% de dedicación a la actividad física y salud.

4. *Gestión deportiva*: se trata de la única salida profesional, que junto con la docencia, figura en el sector primario del mercado de trabajo del deporte. La dedicación a la gestión deportiva obtuvo un valor de un 6% en el trabajo de Rivadeneyra (2003), y un 14,7% en el estudio de Carratalá et al. (2004).
5. *Recreación deportiva*: pese a la reducida dedicación de nuestros profesionales a este ámbito, obtenida en diferentes estudios (1% en Rivadeneyra, 2003; y 5% en Carratalá et al. 2004), la recreación deportiva está adquiriendo una gran relevancia en la sociedad actual, manifestándose una clara tendencia hacia el incremento de este sector en los próximos años (González y Contreras, 2003).

De acuerdo con las diferentes salidas profesionales, en los planes de estudio de las distintas Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte españolas se establecen distintos itinerarios curriculares, concebidos como la organización de la optatividad de segundo ciclo, en función de los diferentes ámbitos profesionales.

El análisis de los planes de estudio realizado por Del Villar (2004a:112) en el documento de Propuesta de Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, encuadrado en el Programa de Convergencia Europea, muestra que en 6 de las universidades españolas no se define ningún itinerario curricular. La distribución de los itinerarios establecidos en las restantes 17 universidades aparece recogido en el cuadro 1.

Cuadro 1. Itinerarios curriculares establecidos en las universidades españolas.

Itinerario curricular	Nº de universidades en las que se establece
Docencia en Educación Física	13
Gestión deportiva	13
Entrenamiento deportivo	12
Actividad física y salud	11
Deporte y recreación	6
Actividad física en el medio natural	2
Iniciación deportiva	1
Expresión corporal	1

Independientemente de las asignaturas cursadas por nuestros alumnos, y encuadradas prioritariamente en uno de los itinerarios curriculares indicados anteriormente, los alumnos finalizan sus estudios con una titulación única, Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

La materia que nos ocupa está dentro del área de “Educación Física y Deportiva”, teniendo como principal objetivo la formación de entrenadores especializados en tenis que cubran la demanda social de dicha profesión. Asimismo, remitiéndonos a investigaciones en este campo, encontramos que la profesión de entrenador deportivo es una salida poco frecuente para lo licenciados de esta titulación según refleja el estudio realizado por Carratalá y cols. (2004): 15,3%). Por lo anterior, la asignatura deberá de ampliar sus fronteras dirigiendo los conocimientos científicos y sociales a la demanda social en otros campos de actuación, como: docencia en educación física, actividad física u salud (tercera edad,...), gestión deportiva (organización de escuela deportivas,..) y la recreación deportiva.

Por otro lado, en la línea de lo expresado por Espartero y Gutiérrez (2000, los autores citados (2000) enfatizar la absoluta y necesaria reestructuración que exigían las asignaturas la licenciatura en Educación Física)(en nuestro caso concreto las asignaturas de tenis) por las graves carencias que presentaba, y con el fin de adaptarla a los cambios y transformaciones que experimentaba la realidad social y deportiva de la sociedad española, resumidas estas carencias, esencialmente, en el hecho de que esta licenciatura se encauzaba, casi exclusivamente, a la docencia de esta materia en las enseñanza medias, orientándose en menor medida hacia el deporte de rendimiento o competición, descuidándose, en consecuencia, sectores como la gestión de instalaciones deportivas, recreo, ocio, animación deportiva, etc.

En este sentido, citar el estudio de Fuentes (2001) donde se muestra la opinión de diferentes poblaciones vinculadas al tenis acerca de la importancia que presentan cinco grandes bloques (tenis recreativo, gestión del tenis, tenis en discapacitados, tenis educativo, y tenis de alto rendimiento) dentro de las demandas del mercado laboral, presentándose los siguientes resultados (siendo el máximo valor posible "5"). Así, se observa la relevancia que para las diferentes poblaciones tiene el tenis educativo en el mercado laboral pero, también, la gestión o el tenis recreativo (áreas estas dos últimas menos tratadas tradicionalmente en los programas de formación de los técnicos).

Cuadro 2. Opinión de diferentes poblaciones vinculadas al tenis sobre la importancia de diferentes salidas profesionales del mercado laboral de tenis

VARIABLES	\bar{X}	\bar{X} ENT.	\bar{X} EXP.	\bar{X} TEC.	p
Tenis recreativo	3.80	3.90	3.76	3.78	.875
Gestión del tenis	3.71	4.20	3.71	3.59	.048
Tenis en discapacitados	3.17	3.10	2.71	3.31	.062
Tenis educativo	4.14	3.85	4.05	4.24	.187
Tenis de alto rendimiento	4.01	4.25	3.86	3.99	.362

Ent. (Entrenadores de tenis de alta competición): Entrenadores españoles en activo que hayan entrenado durante las tres últimas temporadas (temporadas 1997/1998, 1998/1999 y 1999/2000) al menos a algún jugador o jugadora que se encontrase situado, en algún momento de dichas temporadas, entre los 100 primeros del *ranking* "ATP" o "WTA" en la modalidad de individuales.

Exp. (Expertos en tenis)

A) Grado de Doctor en Ciencias del Deporte, Licenciado en Educación Física o Profesor Nacional de Tenis por la Escuela Nacional de Maestría de Tenis de la Real Federación Española de Tenis, y...

B) Experiencia docente de al menos dos años como profesor en asignaturas de tenis en Institutos Nacionales de Educación Física, Facultades de Ciencias del Deporte o en la Escuela Nacional de Maestría de Tenis, y...

C) Tener publicaciones sobre tenis (comunicaciones técnicas, artículos en revistas científicas, libros, etc.), y

D) Haber impartido conferencias sobre tenis en cursos, congresos, seminarios, etc.

Tec. (Técnicos con formación tenística universitaria): Licenciados en Educación Física que hayan cursado la especialidad de tenis dentro de un Instituto Nacional de Educación Física o

Facultad de Ciencias del Deporte o aquellos alumnos que se encuentren cursando el último año de la especialidad

Otras consideraciones de interés

Asimismo, entendemos que será fundamental, por una parte, llevar a cabo un proceso de formación de entrenadores de tenis con capacidad de adaptación a las demandas sociales que se encuentren en su futura salida profesional y, por otra parte, fomentar la creatividad e imaginación, para que los alumnos universitarios realicen una enseñanza “activa”, mediante la cual apliquen los conocimientos adquiridos en la titulación (y en concreto en esta materia) al área que más le motive y en la que pretenden desarrollarse en el futuro.

*Contextualización curricular**

Conexión con las competencias genéricas y específicas del Título

Mediante la asignatura *Especialización Deportiva en Tenis* tratamos de contribuir a la consecución de las competencias genéricas de la Universidad para el título de Grado, entre las que destacamos, siguiendo a Del Villar (2004b:246), las siguientes:

1. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.
2. Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
3. Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.
4. Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo.
5. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.
6. Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.

La orientación de la citada asignatura permite vincularla principalmente con las siguientes competencias específicas del Título (Del Villar, 2004b:245):

1. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje, relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas. (Perfil profesional 1).
2. Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte. (Perfiles profesionales 1, 2, 3, 4, 5).
3. Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles. (Perfil profesional 2).
4. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte. (Perfiles profesionales 1, 2, 3, 4, 5).
5. Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud. (Perfil profesional 3).
6. Identificar los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas. (Perfiles profesionales 1, 2, 3, 4, 5).
7. Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas. (Perfiles profesionales 1, 2, 3, 4, 5).
8. Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas. (Perfil profesional 4 y 5).
9. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad. (Perfiles profesionales 1, 2, 3, 4, 5).

Interrelaciones con otras materias

La materia en cuestión “Especialización deportiva en tenis”, a nivel de contenidos, trata en gran medida, transversalmente, aspectos de las siguiente materias de la titulación:

Didáctica: recursos didácticos para enseñar contenidos temáticos y sociales, elaboración de progresiones metodológicas, aplicación en casos prácticos de diferentes métodos de enseñanza del tenis,...

Biomecánica: aplicación práctica de los contenidos conceptuales adquiridos en dicha

asignatura (base de sustentación, momento de inercia,...); conexión directa con los contenidos sobre la técnica, debido a la relación existente con dicha materia (análisis biomecánico de los golpes, justificación mediante la física de las gestoformas específicas,...)

Fisiología: vías metabólicas que se desarrollan mediante el entrenamiento; mejora de las capacidades físicas en función del tipo de entrenamiento tenístico,...

Psicología: aplicación de un programa psicológico para tenistas de competición; estrategias para trabajar sobre la motivación hacia el "ego" o hacia la "tarea",...

Nutrición: ayudas ergogénicas para el entrenamiento en tenis; pautas alimenticias a enseñar en una escuela de tenis con niños;...

Instalaciones deportivas y equipamiento: orientación idónea de las pistas de tenis; características del material e interacción con los jugadores;...

Ergonomía: análisis del ergosistema en tenis; desarrollo de lesiones en función del material utilizado,...

*Contextualización personal**

Itinerarios de procedencia y requisitos formativos de los alumnos

El acceso a los estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se rige por las mismas normas establecidas en el resto de los estudios universitarios (Real Decreto 1423/1992, de 27 de noviembre). Dicho acceso se regula respetando el derecho a la educación, a los principios de igualdad, mérito y capacidad, no discriminación e igualdad de oportunidades (Real Decreto 1742/2003, de 19 de diciembre).

Es necesario estar en posesión del título de Bachiller o equivalente para acceder a los estudios universitarios. Según establece la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, las universidades podrán establecer procedimientos de admisión de estudiantes en sus enseñanzas de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1742/2003¹, de 19 de diciembre, por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial.

Las comunidades autónomas reservarán cada año un porcentaje determinado de plazas en todas las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial, entre ellas los estudios conducentes a al título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

En el título universitario, de carácter oficial, en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte puede considerarse oportuno o adecuado evaluar habilidades específicas necesarias para poder cursar los estudios, por lo que se pueden establecer pruebas de aptitud personal para la admisión de los alumnos. (Real Decreto 1742/2003, Art. 8).

En la mayoría de las universidades españolas que actualmente imparten la titulación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se desarrollan estas pruebas específicas de ingreso, concretamente en 20 del total de 23 universidades. Las características concretas de dicha prueba difieren en cada universidad, modificándose tanto el número (que oscila entre 3 y 10), como el contenido de las pruebas. Lo más frecuente es la realización de entre 3-5 pruebas orientadas hacia la adaptación al medio acuático, resistencia cardiorrespiratoria (aeróbica) y fuerza explosiva del tren inferior (Del Villar, 2004a).

Nuestra titulación posee una alta demanda, siendo superior en todos los centros la demanda al número de plazas ofertadas. En un estudio en el que se ha analizado este aspecto en los últimos cuatro años (2000-2004), Del Villar (2004a), se pone de manifiesto que pese a que el número de plazas se ha incrementado considerablemente en estos últimos años, fundamentalmente debido a la apertura de nuevos centros, el porcentaje de relación oferta/demanda, supera al 200% en todos los años considerados en la investigación.

En el caso concreto de los alumnos que cursan sus estudios en la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Extremadura nos encontramos que cada año académico se ofertan un total de 80 plazas, triplicando la demanda dicha cifra. En nuestro centro no se establecen pruebas específicas de ingreso, siendo el expediente académico el criterio considerado para el acceso de los

¹ Lo establecido en este Real Decreto será de aplicación a los procesos de acceso a las universidades a partir del año académico 2006/2007, una vez implantada, con carácter general, la prueba general del Bachillerato (la prueba general de Bachillerato se regula según lo establecido en el Real Decreto 1741/2003, de 19 de diciembre). Hasta dicha fecha, se celebrarán las pruebas de acceso a la universidad de acuerdo con el Real Decreto 1640/1999, de 22 de octubre, por el que se regula la prueba de acceso a estudios universitarios, (modificado y completado por el Real Decreto 1025/2002, de 4 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 1640/1999, de 22 de octubre, modificado y completado por el Real Decreto 990/2000, de 2 de julio, por el que se regula la prueba de acceso a estudios universitarios).

alumnos. Este hecho provoca que nuestros alumnos posean una nota elevada en la P.A.U. o en la correspondiente vía por la que accedan. Del Villar (2004a) en su estudio indicaba que en el curso académico 2003/2004 la nota de corte en la P.A.U. estuvo en 6,84 y en un 8,87 para alumnos provenientes de otras vías. Del mismo modo, el hecho de no requerir la superación de una prueba específica de acceso influye en la condición física de nuestros alumnos, ya que no se garantiza un mínimo nivel físico en los aspectos sobre los que versen las pruebas, lo cual puede influir posteriormente en el nivel y desarrollo de las sesiones prácticas planteadas a lo largo de la licenciatura, y en el caso de la asignatura objeto del presente programa, en las prácticas de *Especialización Deportiva en Tenis*.

Unido a los aspectos que hemos ido comentado a lo largo de los párrafos anteriores, no debemos olvidar que, de acuerdo con lo indicado por Marcelo et al. (1997:26), el alumno universitario, adulto es un sujeto que:

- Posee creencias, teorías, experiencias y conocimientos previos, por lo que su enseñanza debe concebirse más como facilitación y construcción de nuevos modos de pensamiento y acción, que como transmisión mimética de conocimientos.
- Hace uso de procesos de aprendizaje basados en la revisión y reconstrucción de sus creencias, conocimientos, etc., por lo que es necesario ofrecerle un entorno de apoyo estimulante, basado fundamentalmente en la indagación reflexiva.

Las características de nuestros alumnos, a las que hemos ido haciendo referencia a lo largo de este apartado, influyen y deben ser tenidas en cuenta en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura que nos ocupa.

Otras consideraciones de interés

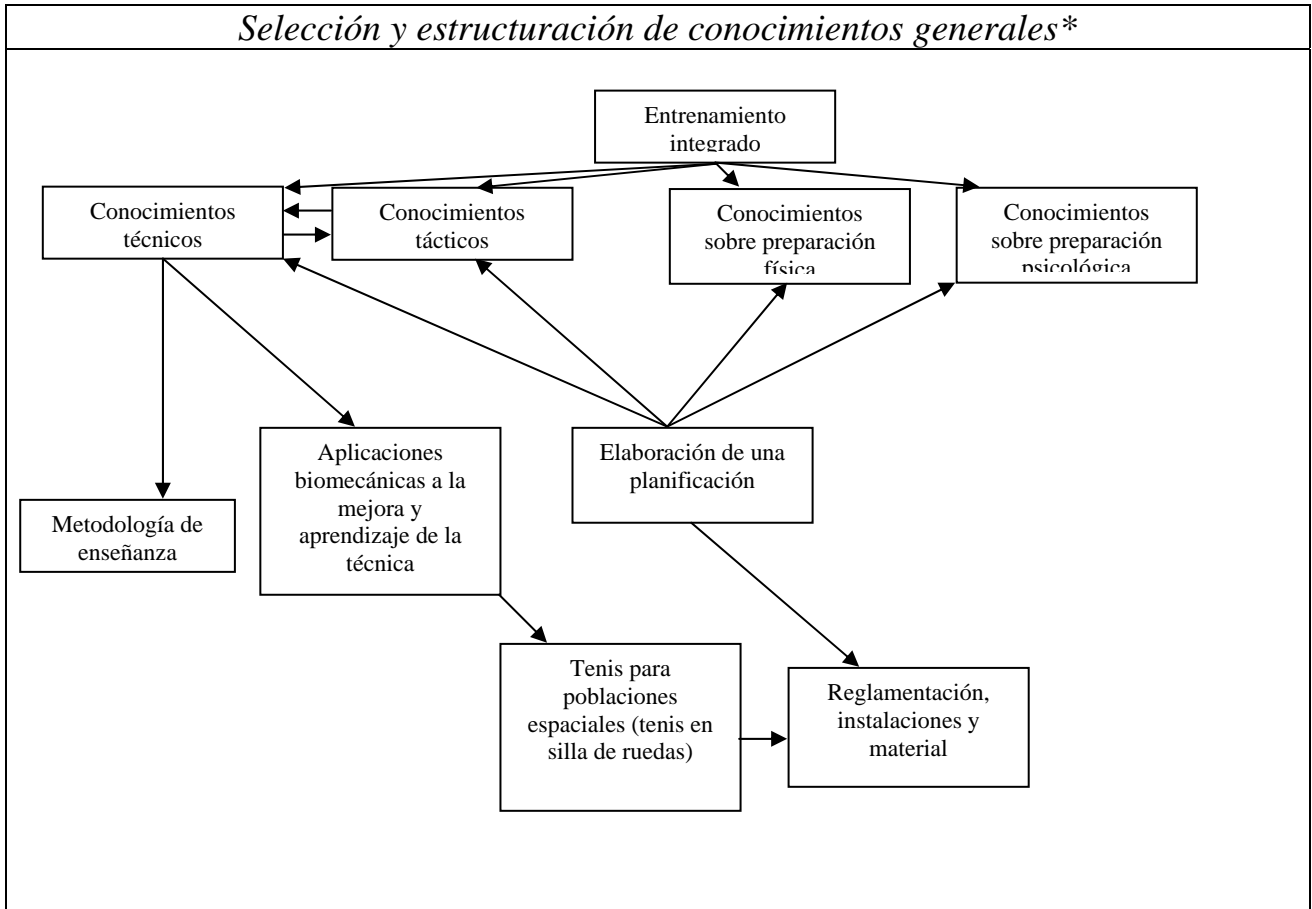
Para cursar la asignatura *Especialización Deportiva en Tenis* se requiere haber realizado la asignatura de primer curso “Iniciación a los deportes de raqueta”, para que garantice una base de conocimientos técnicos y sociales que permitan obtener el mayor rendimiento de esta asignatura.

II. Objetivos

<i>Relacionados con competencias académicas y disciplinares</i>	<i>Vinculación</i>
Descripción	<i>CET</i>
1. Comprender y analizar las diferentes reglas del tenis para diseñar situaciones de enseñanza/entrenamiento.	4, 9
2. Analizar los diferentes golpes del tenis para identificar los principales errores.	4
3. Aplicar la metodología de enseñanza de los principales golpes del tenis.	4
4. Analizar las situaciones tácticas del tenis para diseñar situaciones de enseñanza/entrenamiento.	4
5. Diseñar sistemas de entrenamiento del tenis para jugadores de nivel de iniciación o perfeccionamiento.	3
6. Comprender y analizar los principios técnico-tácticos del tenis.	1, 2
7. Aplicar las reglas básicas del tenis para arbitrar partidos de individuales y dobles, considerando el comportamiento del juez de silla y de los jueces de línea.	4
8. Ejecutar con precisión y eficacia los golpes fundamentales del tenis (golpes de fondo, saques y golpes de red).	1
9. Planificar la metodología a emplear en la enseñanza de los golpes de fondo, saques y golpes de red.	3
10. Aplicar los principios tácticos de individuales y dobles en situación real de juego en tenis.	1, 4
11. Diseñar sesiones de entrenamiento de tenis considerando el momento de la temporada y el nivel técnico-táctico de los jugadores.	1, 3, 7
12. Plantear apropiadas progresiones para la enseñanza y/o corrección de errores técnico-tácticos en tenis.	1, 3, 6, 7
13. Desarrollar la capacidad de análisis y reflexión sobre la técnica, la táctica y la condición física en tenis.	4, 5, 13
14. Adquirir hábitos de búsqueda, indagación y ampliación del conocimiento en tenis.	10, 13, 14

<i>Relacionados con otras competencias personales y profesionales</i>	<i>Vinculación</i>
Descripción	<i>CET</i>

III. Contenidos



<i>Secuenciación de bloques temáticos y temas</i>	
1. Reglamento	
1.1. Evolución histórica	
1.2. Aspectos generales del reglamento	
1.3. Consideraciones específicas del reglamento del tenis en silla de ruedas	
1.4. Características e influencias del material en el tenis	
1.5. Modificaciones de las reglas para la consecución de diferentes objetivos	
2. Conocimientos técnicos	
2.1. Importancia de la técnica en el tenis	
2.2. Consideraciones básicas: empuñaduras, fases globales de los golpes.	
2.3. Análisis específico de la ejecución técnica de los golpes (golpes básicos)	
2.4. Consideraciones específicas de la técnica del tenis en silla de ruedas	
2.5. Aplicaciones biomecánicas sobre la técnica.	
3. Conocimientos tácticos	
3.1. Introducción a la táctica	
3.2. Aspectos tácticos básicos en individuales	
3.3. Aspectos tácticos básicos en dobles	
3.4. Aspectos tácticos básicos del tenis en silla de ruedas	
4. Conocimientos sobre la preparación física	
4.1. Análisis de las demandas físicas del tenis en diferentes poblaciones	
4.2. Aspectos claves del entrenamiento deportivo	
4.3. Desarrollo de la fuerza en el tenis	
4.4. Desarrollo de la resistencia en el tenis	
4.5. Desarrollo de la velocidad en el tenis	
4.6. Desarrollo de la ADM en el tenis	
5. Conocimientos psicológicos	
5.1. Análisis de las exigencias psicológicas del tenis en diferentes poblaciones	
5.2. Técnicas del entrenamiento psicológico en el tenis	
6. Metodología de enseñanza	
6.1. Metodología de enseñanza tradicionales	
6.2. Nuevas metodologías de enseñanza	
7. El entrenamiento integrado	
7.1. En que consiste el entrenamiento integrado	
7.2. Bases teóricas del entrenamiento integrado	
7.3. Ejemplos en diferentes deportes y en el tenis	
8. Elaboración de una planificación	
8.1. Concepto y tipos de planificación	
8.2. Consideraciones generales para elaborar una planificación	

<i>Interrelación</i>			
Requisitos (Rq) y redundancias (Rd)		Tema	<i>Procedencia</i>
2.5. Aplicaciones biomecánicas sobre la técnica.	(Rq)	2.5	Biomecánica Deportiva (4º)
4. Conocimientos sobre la preparación física	(Rq)	4	Teoría y práctica del entrenamiento deportivo (4º)

IV. Metodología docente y plan de trabajo del estudiante

<i>Actividades de enseñanza-aprendizaje</i>				<i>Vinculación</i>	
<i>Descripción y secuenciación de actividades</i>	<i>Tipo</i>		<i>D</i>	<i>Tema</i>	<i>Objet.</i>
1. Presentación de la asignatura	GG	C-E	2	1-8	Todos
2. Evolución histórica del tenis	GG	T	1,5	1	1, 7
3. Aspectos generales del reglamento	GG	T	1,5	1	1, 7
4. Buscar diferencias entre reglamento tenis a pie vs silla de ruedas	NP	T	4	1	1, 7
5. Consideraciones específicas del reglamento del tenis en silla de ruedas	S	T	1	1	1, 7
6. Características e influencias del material en el tenis	GG	T	3	1	1, 7
7. Como afecta la evolución del material en la técnica de tenis	NP	T	4	1	1
8. Características e influencias del material en el tenis	S	P	2	1	1
9. Modificaciones de las reglas para la consecución de diferentes objetivos	NP	P	5	1	1, 6
10. Importancia de la técnica en el tenis	S	T	3	2	2, 6
11. Consideraciones básicas: empuñaduras, fases globales de los golpes.	S	P	4	2	2, 6
12. Análisis específico de la ejecución técnica de los golpes (golpes básicos)	GG	T-P	8	2	2, 6
13. Orientación para realizar ejercicios de familiarización	Tut	T-P	3	2	2, 6, 12, 13, 14
14. Realización de ejercicios de familiarización	NP	T-P	10	2	2, 6, 12, 13
15. Consideraciones específicas de la técnica del tenis en silla de ruedas	S	T	3	2	2, 6, 12, 13
16. Realización de ejercicios de familiarización de tenis en silla de ruedas	NP	T-P	5	2	2, 6, 12, 13
17. Aplicaciones biomecánicas sobre la técnica.	GG	T-P	3	2	2, 8
18. Realizar progresiones metodológicas de ejercicios siguiendo principios biomecánicos	NP	T	10	2	2, 12, 13
19. Introducción a la táctica	GG	T	1	3	4, 6, 10
20. Aspectos tácticos básicos en individuales	S	T	2	3	4, 6, 10
21. Aspectos tácticos básicos en dobles	S	T	1,5	3	4, 6, 10
22. Relacionar aspectos tácticos con aspectos técnicos	NP	T-P	7	3	4, 6, 10
23. Aspectos tácticos básicos del tenis en silla de ruedas	S	T	2	3	4, 6, 10
24. Realización de adaptaciones tácticas	Tut	T	2	3	4, 6, 10, 12, 14
25. Análisis de las demandas físicas del tenis en diferentes poblaciones	GG	T	2	4	5, 11
26. Aspectos claves del entrenamiento deportivo	S	T	3	4	5, 11
27. Desarrollo de la fuerza, resistencia, velocidad y ADM en el tenis	S	T-P	4	4	5, 11
28. Orientaciones para realizar una planificación	Tut	T	5	4	5, 11, 14
29. Desarrollo de un plan de entrenamiento	NP	T-P	12	4	5, 11
30. Análisis de las exigencias psicológicas del tenis en diferentes poblaciones	GG	T	1	5	
31. Técnicas del entrenamiento psicológico en el tenis	NP	P	7	5	5
32. Principios metodológicos aplicados en la enseñanza del tenis	GG	P	2	6	3, 9
33. Realización de una sesión	NP	P	6	7	5, 11
34. Bases teóricas del entrenamiento integrado	GG	T	3	7	5, 11
35. Ejemplos en diferentes deportes y en el tenis	NP	T	5	7	5, 11
36. Orientaciones para realizar una planificación	Tut	T	5	Todos	5, 11, 14
37. Concepto y planificación tipos de	S	T	5	8	5, 11
38. Consideraciones generales para elaborar una planificación	GG	T	2	8	5, 11

<i>Distribución del tiempo (ECTS)</i>		<i>Dedicación del alumno</i>		<i>Dedicación del profesor</i>		
<i>Distribución de actividades</i>		<i>Nº alumnos</i>	<i>H. presenciales</i>	<i>H. no presenc.</i>	<i>H. presenciales</i>	<i>H. no presenc.</i>
Grupo grande (Más de 20 alumnos)	Cordinac./evaluac.	30	5	-	5	20
	Teóricas	30	18	15	18	8
	Prácticas	30	12	20	12	7
	Subtotal	30	30	35	35	35
Seminario- Laboratorio (6-20 alumnos)	Cordinac./evaluac.	15	-	-	-	10
	Teóricas	15	20	5	15	10
	Prácticas	15	10	15	15	10
	Subtotal	15	30	20	30	30
Tutoría ECTS (1-5 alumnos)	Cordinac./evaluac.	5	-	-	-	15
	Teóricas	5	15	10	20	5
	Prácticas	5	-	10	-	-
	Subtotal	5	15	20	20	20
Tutoría comp. y preparación de ex. (VII)		1	-	10	-	12
Totales			75	85	85	98

*Otras consideraciones metodológicas**

Recursos y metodología de trabajo en las actividades presenciales

La metodología empleada en la asignatura pretende estimular al máximo las interacciones del estudiante con el profesor y con la asignatura mediante pedagogías lo más activas posibles. Así, dado el carácter teórico práctico de la asignatura, la mayoría de las sesiones se impartirán en el contexto de las pistas de tenis. A continuación se presentan las directrices y estructura básica de las sesiones teóricas y teórico-prácticas, entendiendo que las sesiones teórico-prácticas combinarán ambas características en función de la peculiaridad de cada sesión.

A) Sesiones teóricas:

Este tipo de sesiones pretende dar al alumno un conocimiento académico básico acerca de los distintos bloques temáticos que compone la asignatura. Para dichas sesiones emplearemos fórmulas de trabajo que generen inquietud en el alumnado, tales como el análisis de videos, o los grupos de reflexión, donde se debatirá sobre documentos o planteamientos de la enseñanza del tenis. La estructura básica de las sesiones teóricas será la siguiente:

- 1) Introducción. Presentación del tema y de la estructura de la sesión.
- 2) Exposición fundamental de contenidos. Se empleará la clase magistral para presentar y dar conocimientos básicos sobre el tema.
- 3). Turno de preguntas y aclaraciones.
- 4) Debate y aclaraciones. Presentar situaciones reales para ser discutidas en grupos reducidos, con el objeto de estimular la reflexión de los alumnos y detectar posibles lagunas de conocimientos e intereses de los mismos hacia una adecuada exposición final.
- 5) Breve exposición final y sugerencias de fuentes documentales que traten las distintas temáticas en cuestión.

B) Sesiones teórico-prácticas:

Ocuparán la mayor parte de la carga lectiva, tratando de enlazar, de la forma más directa posible, los conceptos teóricos con la aplicación práctica de los mismos.

Recursos y metodología de trabajo en las actividades semi-presenciales y no presenciales

Se emplearán, básicamente, los seminarios en grupos pequeños de trabajo. Se plantearán actividades consistentes en diseñar sesiones de aprendizaje y entrenamiento donde se incluya el proceso de corrección de los alumnos.

Por otra parte, se dará gran importancia al correcto empleo por parte de los alumnos de las destrezas didácticas que les capaciten para un correcto desarrollo de sus intervenciones docentes y de entrenamiento

Finalmente, con el uso de las tutorías, orientaremos la elaboración por parte de los alumnos de la elaboración de un trabajo científico de aplicación práctica en torno a un tema específico de la materia.

Recursos y metodología de trabajo para los alumnos que no han alcanzado los requisitos

En la explicación de los temas se introducirán actividades de evaluación y de repaso. Asimismo, se proporcionará a los alumnos bibliografía complementaria y una sesión de tutoría si esta fuese precisa.

Recursos y metodología de trabajo para desarrollar competencias transversales

Se trabajarán las habilidades verbales y sociales a través del diseño de actividades prácticas individualizadas de entrevistas, reuniones de coordinación docente y, por otra parte, mediante la defensa oral de la elaboración del trabajo científico de aplicación práctica en torno a un tema específico de la materia que cada alumno ha de efectuar.

V. Evaluación

<i>Criterios de evaluación*</i>	<i>Vinculación*</i>	
	<i>Objetivo</i>	<i>CCⁱⁱ</i>
Explicar las principales reglas del tenis y transferir las mismas a situaciones de entrenamiento	1 y 7	30%
Explicar los aspectos técnico-tácticos y físicos fundamentales del tenis y la planificación, metodología de enseñanza y entrenamiento de los mismos	2, 4, 5, 6, 9, 10, 11 y 13	
Desarrollar, partiendo de un golpe dado, el desarrollo práctico con alumnos de una sesión de enseñanza de un golpe	3	20%
Localizar errores en la realización de aspectos técnico tácticos y plantear mecanismos para corregirlos	12	20%
Ejecutar con eficacia los golpes fundamentales del tenis	8	20%
Elaborar, partiendo de las normas de elaboración de trabajos científicos, un trabajo de aplicación práctica en torno a un tema específico de la materia	14	10%

*** NOTA COMPLEMENTARIA ADICIONAL**

Aquellos alumnos que deseen mejorar sus notas podrán optar a la nota complementaria adicional (hasta 2 puntos sobre los 10 finales) mediante trabajos o iniciativas del alumno acordadas con el profesor. Por ejemplo, revisiones bibliográficas, pequeñas investigaciones, trabajos aplicados, etc.

El alumno que haya obtenido una calificación de sobresaliente y mostrado una actitud excelente durante el curso (participación activa y constructiva, altísima asistencia a clase, etc.) podrá optar con la nota complementaria adicional a la matrícula de honor.

<i>Actividades e instrumentos de evaluación</i>		
Seminarios y Tutorías ECTS	<ul style="list-style-type: none"> Registro y valoración de las actividades prácticas entregadas por el alumno (fundamentalmente en el seguimiento de un trabajo aplicación práctica en torno a un tema específico de la materia) 	10%
Examen final	<ul style="list-style-type: none"> Prueba escrita de cuatro preguntas de desarrollo dirigidas a valorar las comprensión de conceptos 	30%
Examen final	<ul style="list-style-type: none"> Prueba escrita donde, partiendo de la presentación en video de un golpe, han de localizarse errores detectados y plantear actividades para corregirlos 	20%
Examen final	<ul style="list-style-type: none"> Prueba oral donde el alumno ha de desarrollar la metodología de enseñanza de un golpe empleando a cuatro compañeros que hacen las funciones de alumnos 	20%
Examen final	<ul style="list-style-type: none"> Prueba de ejecución práctica de los golpes fundamentales del tenis empleando para la valoración de la misma una planilla de observación. 	20%

VI. Bibliografía

Bibliografía de apoyo seleccionada

- Aitchison, A. (1986). Un nuevo método para el desarrollo del tenis de competición en los EE.UU. En *IV Simposium Mundial de Entrenadores de la I.T.F. Key Biscayne. Florida. U.S.A.* Madrid: Real Federación Española de Tenis, Escuela Nacional de Maestría de Tenis (pp. 64-72).
- Aparicio, J. A. (1999). Planificación de la preparación física en tenis. En J. A. Aparicio (Ed.), *Preparación física en el tenis. La clave del éxito* (pp. 199-226). Madrid: Gymnos.
- Balagué, G. (1986). Comunicación. En *I Simposium Int. Prof. Enseñanza. Barcelona* (pp.11-15). Madrid: Real Federación Española de Tenis, Escuela Nacional de Maestría de Tenis.
- Balaguer, I. (1996). Entrenamiento psicológico en un grupo de competición femenino de tenis, *Apunts: Educación Física y Deportes, 44-45*, 143-153.
- Cortés, F. (1999). *Iniciación al tenis mediante formas jugadas*. Mérida: Junta de Extremadura, Consejería de Educación y Juventud, Dirección General de Promoción Educativa.
- Crespo, M., Crespo, J., y Alvariño, J. F. (1995). *Organización de escuelas de tenis. Curso de Ayudante de Monitor*. Valencia: Federación de Tenis de la Comunidad Valenciana.
- Crespo, M., y Miley. D. (1999). *Manual para entrenadores avanzados*. England: International Tennis Federation.
- Del Villar, F., y Fuentes, J. P. (1999). Las destrezas docentes en la enseñanza del tenis. En J. P. Fuentes, E. M. Cervelló, F. Del Villar, N. Gusi y F. J. Moreno, *Enseñanza y entrenamiento del tenis. Fundamentos didácticos y científicos* (pp. 1-36). Cáceres: Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones.
- Federación Española de Tenis, Escuela Nacional de Maestría de Tenis. (1998). Curso de Monitor. Madrid: Autor.
- Federación Española de Tenis, Escuela Nacional de Maestría de Tenis. (1998). Curso de Entrenador. Madrid: Autor.
- Federación Española de Tenis, Escuela Nacional de Maestría de Tenis. (1999). Curso de Profesor. Madrid: Autor.
- Fuentes, J. P., y Gusi, N. (1996). *Iniciación jugada a la técnica y a la táctica en el tenis. Espacios reducidos y poco material*. Cáceres: Copegraf.
- Fuentes, J. P. y Del Villar. F. (2003). *La formación didáctica del entrenador de tenis de alta competición*. Cáceres. Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones.
- Fuentes, J. P. y Del Villar. F. (2004). *El entrenador de tenis de alto rendimiento: un estudio sobre su formación inicial y permanente*. Badajoz. Diputación de Badajoz. Servicio de Publicaciones.
- Loth, J. P. (1984). El entrenamiento en el tenis. En J. P. Cousteau, *Medicina del tenis* (pp. 8-12).

Barcelona: Masson.

MacCurdy, D. (1986). Planificación del entrenamiento según la edad. En *II Simposium Int. Prof. Enseñanza. Valencia* (pp. 163-171). Madrid: Real Federación Española de Tenis, Escuela Nacional Maestría de Tenis.

Margets, A. (1996). Planificación del entrenamiento: las diferentes etapas del tenista. *Apunts: Educación Física y Deportes*, 44-45, 81-86.

Mesquita, I. (1996). Pedagogía. En *Manual do Treinador. Nivel II* (pp. 1-24). Lisboa: Federação Portuguesa de Tenis.

Moure, J. (1996). Planificación del entrenamiento. *Apunts: Educación Física y Deportes*, 44-45, 87-93.

Rasicci, A. (1986b). Entrenamiento modelado. En *I Simposium Int. Prof. Enseñanza. Barcelona* (pp. 1-4). Madrid: Real Federación Española de Tenis, Escuela Nacional de Maestría de Tenis.

Schönborn, R. (1989). Nuevos test y estudios sobre el entrenamiento en tenis: Principios fisiológicos. En *IV Simposium Int. Prof. Enseñanza* (pp. 45-50). Madrid: Real Federación Española de Tenis, Escuela Nacional de Maestría de Tenis.

Stojan, S. (1988). Ejercicios de entrenamiento modelado, en *Simposium Europ. Tennis Assoc. (ETA)* (pp. 26-36). Madrid: Real Federación Española de Tenis, Escuela Nacional de Maestría de Tenis.

Wright, P. (1985). Conclusiones sobre una encuesta realizada a los mejores jugadores junior del mundo y a sus entrenadores. En *Simposium Federación Europea de Tenis (E.T.A.) Niza* (pp. 1-6). Madrid: Real Federación Española de Tenis, Escuela Nacional de Maestría de Tenis.

*Bibliografía o documentación de lectura obligatoria**

Fuentes, J. P. y otros (1999). *Enseñanza y entrenamiento del tenis. Fundamentos didácticos y científicos*. Cáceres. Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones.

García, J. A., Damas, J. S. y Fuentes, J. P. (2000). *Entrenamiento en balonmano, voleibol y tenis*. Badajoz, Instituto de Ciencias de la Educación de la universidad de Extremadura.

* **NOTA:** En estas dos obras, las que vamos a seguir con mayor profundidad, se encuentran las subsiguientes referencias bibliográficas específicas de cada tema a tratar. Cualquier otro tipo de bibliografía útil para la asignatura en cuestión será señalada por el profesor de dicha asignatura cuando se precise la misma (bibliografía de textos elaborados durante el transcurso del curso, trabajos voluntarios de los alumnos, interés de los alumnos por cualquier otro aspecto del tenis que no sea tratado de manera específica en el temario de contenidos de la asignatura).

*Bibliografía o documentación de ampliación, sitios web...**

www.rfet.es

www.itftennis.com

Códigos.-

ⁱ *CET*: Competencias Específicas del Título (véase el apartado de Contextualización curricular)

ⁱⁱ *CC*: Criterios de Calificación (ponderación del criterio de evaluación en la calificación cuantitativa final).

Bibliografía referenciada en el presente programa.

- Carratalá, V., Mayorga, J., Mestre, J., y Montesinos, J. M. (2004). Análisis del mercado laboral de los Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. En F. Del Villar (Coord.), *Propuesta de Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Programa de convergencia europea*, (Título 4, pp. 119-186). <http://www.unex.es/ccdeporte/convergencia>
- Del Villar, F. (2004a). Los Estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en la Universidad Española. En F. Del Villar (Coord.), *Propuesta de Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Programa de convergencia europea*, (Título 3, pp. 92-118).
<http://www.unex.es/ccdeporte/convergencia>
- Del Villar, F. (2004b). Definición de las competencias específicas del titulado. En F. Del Villar (Coord.), *Propuesta de Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Programa de convergencia europea*, (Título 14, pp. 242-246).
<http://www.unex.es/ccdeporte/convergencia>
- Fuentes, J. P. (2001). *Análisis de la información y de los planteamientos didácticos del entrenador de tenis de Alta Competición en España*. Tesis Doctoral. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- González, J. M., y Contreras, O. R. (2003). Evolución de las tendencias profesionales del titulado en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte desde 1975 a la actualidad. *Apunts. Educación Física y Deportes*, **73**, 19-23.
- Marcelo, C., Estebaranz, A., Mayor, C., Mingorance, P., Parrilla, A., y Moreno, M. (1997). El Proyecto Docente. En F. Blázquez, T. González y J. Terrón (Coords), *Materiales para la enseñanza universitaria* (pp. 11-88). Badajoz: Instituto de Ciencias de la Educación. Universidad de Extremadura.
- Puig, N., y Viñas, J. (2001). *Mercat de treball i llicenciatura en Educació Física a l'INEF-Catalunya, Barcelona (1980-1997)*. Barcelona: Diputació Barcelona. Xarxa de municipis. Àrea d'Esports.
- Rivadeneira, M. L. (2003). *Deporte, Mercado Laboral y Formación Inicial en España*. Sevilla: Wanceulen.